REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2006-00088-00

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: NELLIS MARIA FERNANDEZ MONTENEGRO
DEMANDADO: FUNDACION UNIVERSIDADD AUTONOMA DE COLOMBIA

Santa Marta, Agosto trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se,

RESUELVE:

1º.De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 1887 de Junio 26 de 2003 expedido por la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, FIJAR las agencias en derecho a favor de la parte demandante y cargo de la parte demandada en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($739.350,oo)

2º. Por secretaria practicar la liquidación de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)